

## ***ER-ABOGADOS CIA. LTDA.***

### **INFORME DE GESTION**

**Año: 2016**

A los Socios de la compañía **ER-ABOGADOS CIA.LTDA.**, en mi calidad de Gerente General y administrador de la sociedad, presento el informe de gestión durante el año 2016.

La compañía se constituyó mediante escritura pública de 28 de octubre del 2014, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quito, el 24 de noviembre del 2014.

#### **1.- Cumplimiento de Objetivos**

En el segundo año de operaciones y actividades de la empresa, se trabajó en la promoción del Estudio de Abogados frente a un mercado objetivo de clientes, dando prioridad al segmento corporativo. Se trabajó en la estructuración de áreas de apoyo en las diferentes especialidades, haciendo énfasis en la calidad de servicio al cliente bajo un enfoque de servicio personalizado. Sin embargo, la situación económica y política en la que vive el país ha generado una caída de ingresos por asesoría y patrocinio legal a clientes lo que afectó drásticamente los ingresos esperados.

#### **2.- Disposiciones de la Junta de Socios**

Durante el ejercicio económico 2016, se dio estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta de Socios y directivos de la empresa, en su operacional.

#### **3.- Situación Financiera al cierre del ejercicio económico**

##### **➤ Situación Financiera**

Durante el período 2016, los servicios vinculados al objeto social de la compañía permitieron mantener una situación financiera de punto de equilibrio, cubriendo todos los rubros de gastos necesarios bajo una estructura mínima de operación.

##### **➤ Utilidades del Ejercicio**

En el ejercicio 2016 la actividad de la empresa en su segundo año de operación, arrojó un resultado marginal, con una utilidad bruta de US\$19.447,12, la cual, luego de aplicar lo correspondiente participación de trabajadores (\$2.917,07), impuesto a la renta (\$3857,85) y la reserva legal (5%), la utilidad neta a favor de los socios alcanza a la suma de \$12.672,20.

**4.- Recomendaciones a los Socios respecto de políticas y estrategias para el Ejercicio del año 2017**

La administración de la compañía destaca la importancia de mantener una estructura adecuada para el manejo de operaciones y principalmente la prestación de servicios jurídicos en el año 2017, período que se proyecta muy difícil en el entorno económico y político que vive el país.

5.- La empresa por su naturaleza no ha infringido normas relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Señores Socios, a su consideración el presente informe.

Febrero del 2017



Dr. Santiago Eguiguren Riofrío  
GERENTE GENERAL

Quito, Marzo del 2017

Señores Socios  
**ER-ABOGADOS CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía "ER-ABOGADOS CIA. LTDA.", y en cumplimiento con las obligaciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico del año 2016.

1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2016 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoria de general aceptación.

2.- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía "ER-ABOGADOS CIA. LTDA", así como los resultados de sus operaciones para el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador. La estructura financiera de la compañía se muestra bastante sólida y consideramos que los activos de la compañía garantizan adecuadamente a los pasivos.

3.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los socios, en mantener las directrices de la compañía.

4.- La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y más procedimientos, están considerados como los adecuados para el normal desarrollo operacional.

5.- La información contable está elaborada de acuerdo con los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Socios de la compañía "ER-ABOGADOS CIA.LTDA."



Henry Jiménez Salazar  
Registro Nacional